

Expediente: 479/21

Carátula: GOMEZ ERNESTO OMAR C/ DE LISI WALTER MIGUEL S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°2

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 03/08/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20253806681 - GOMEZ, ERNESTO OMAR-ACTOR

90000000000 - DE LISI, WALTER MIGUEL-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°2

ACTUACIONES N°: 479/21



H105025205513

JUICIO: GOMEZ ERNESTO OMAR c/ DE LISI WALTER MIGUEL s/ COBRO DE PESOS-Expte. N°479/21.

San Miguel de Tucumán, agosto de 2024.

Proveo la presentación digital efectuada por el letrado el &&:

1. A lo solicitado, DISPONGO ABRIR LA PRESENTE CAUSA A PRUEBA PARA SU OFRECIMIENTO por el término de CINCO DÍAS, el que será común para ambas partes y comenzará a correr a partir del día siguiente al de la última notificación del presente proveído.

Cada medio de prueba ofrecido deberá ser presentado en escritos separados (presentaciones individuales a través del portal SAE), con un archivo en formato PDF, cada uno de ellos, a los fines de la formación del respectivo cuaderno, (conforme lo prescripto por el Reglamento de Expediente Digital -; y teniendo en cuenta que el formato PDF no debe ser modificado por el Juzgado).

2. **Acompañe constancia digitalizada del bono de movilidad pertinente, a los fines de notificar al demandado.** MML-479/21.

Actuación firmada en fecha 02/08/2024

Certificado digital:

CN=MENA Ana Maria, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23123523644

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.